



**Guía Didáctica Formación Profesional
Curso 2017-2018**

IES ABYLA
AVD BARCELONA S/N
TEL 856 205 200
FAX 956 504 722
ies.abyla@me-ceuta.org

Página 1 de 3



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Módulo	HASO	Profesor	M^a PILAR VAREA ALBARRACIN
Ciclo Formativo	PROMOCION DE IGUALDAD DE GÉNERO	Dirección completa de contacto para Tutorías	
Modalidad	PRESENCIAL	Avd. Barcelona s/n; 856205200	
Curso	1 ^o		
Departamento	S ^o SOCIO CULTURALES Y COMUNIDAD	Horario de Tutorías	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

“Capacitar a los alumnos y alumnas para implementar estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social, así como estrategias de resolución de conflictos, dinamizando el trabajo de grupo y evaluar los procesos de grupo y la propia competencia social”.

TEMARIO DETALLADO DEL MÓDULO

Qué son las habilidades sociales.

- Las habilidades sociales
- Componentes conductuales
- Componentes emocionales
- Componentes cognitivos
- La personalidad

Cómo mejorar nuestras habilidades sociales.

- La mejora de la competencia social
- Mejorar la eficacia comunicativa
- Mejorar la asertividad
- La educación emocional
- La reestructuración cognitiva
- Fortalecer la autoestima
- Hablar en público

Caracterización del grupo.

- El concepto de grupo
- Desarrollo y eficacia del grupo
- Las estructuras grupales
- Roles y liderazgo.

Intervención con grupos.

- La intervención en grupos
- Técnicas de formación de grupos
- Técnicas de dramatización
- Dinámicas de grupo
- Evaluación de grupos

Gestión de conflictos y toma de decisiones.

- ¿Qué son los conflictos?
- La gestión de conflictos dialogada
- La toma de decisiones

El trabajo en equipo y conducción e reuniones.

- Grupos en el trabajo
- El trabajo en equipo



- Técnicas para el trabajo en equipo
- La reunión como herramienta de trabajo
- Gestión de conflictos en grupos

Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo.

- La evaluación de la competencia social
- Técnicas de recogida de información
- Planificación del programa.

METODOLOGÍA DOCENTE

Los contenidos que deben trabajarse en este módulo y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente. En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada. Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)

Las herramientas e instrumentos utilizados serán:

1. La observación del trabajo diario del alumno en clase (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo, actitudes,...).
2. El análisis de las tareas realizadas en clase y casa, comprobando, a través de cuaderno, la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.
3. Las pruebas escritas y orales, que no deben suponer por sí solas una valoración

Criterios de calificación y promoción.

Tomando como referencia los criterios de evaluación, para superar el Módulo de Habilidades Sociales, el alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a 5, debiendo alcanzar al menos el 50% de la nota en cada una de las partes para poder realizar el cálculo de la misma. Es decir, será necesario superar tanto la parte teórica como la práctica con al menos un 50% de la nota para aprobar el módulo. Para el cálculo de dicha nota, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

A) Contenidos soporte (70% de la nota)

Se realizarán una o varias pruebas escritas al final de cada Trimestre, cuya superación implica la eliminación de la materia evaluada.

Estas pruebas podrán ser presentadas para ser realizadas en distintas modalidades, entre las que citamos:

- Preguntas cortas o largas, a desarrollar.
- Análisis de textos sobre la materia
- Preguntas tipo test.

Las pruebas escritas podrán contener una, dos o tres de las modalidades considerándose,



salvo que se especifique lo contrario, que cada una de las partes debe ser superada con el 50%.

Los alumnos que no se presenten a examen, a no ser por causa justificada, deberán realizar la prueba correspondiente en la evaluación ordinaria de Junio, así mismo si algún alumno/a es sorprendido copiando durante la realización de alguna prueba, deberá examinarse de toda la materia en el examen ordinario de Junio.

B) Contenidos organizadores (30% de la nota)

El procedimiento para calificar los diferentes trabajos y prácticas realizados, tanto de forma individual como en grupo, tendrá en cuenta entre otros aspectos: la organización, la sistematización, el orden, la claridad en la exposición de conceptos o consecución del fin propuesto en la práctica, la entrega en su caso en la fecha determinada por el profesor. En el caso de no asistir a una o varias prácticas de clase, se descontará el valor de las mismas de la nota final.

Para superar esta parte, el alumno/a deberá obtener al menos un 50% de la nota de la misma. En caso de existir poca fiabilidad en los trabajos prácticos, en donde se vea claramente que el alumno/a no ha sido el verdadero autor del (copiado de otros años, de la red, etc.) se deberán repetirlos para poder aprobar. Del mismo modo, se podrá exigir otra práctica diferente con el fin de comprobar y determinar si el alumno/a alcanza las capacidades propuestas.

En el caso de ser entregadas en fecha posterior a la establecida se puntuarán como no presentadas y en la ponderación final se contará con un 0.

Se valorará asistencia, interés, trabajo diario en el aula, actividades...comportamiento adecuado, de respeto hacia la profesora y los compañeros-as.

La nota final de cada trimestre será la media ponderada de todas las pruebas escritas realizadas hasta la fecha (70%) más la media de los trabajos (30%), siendo ésta igual o superior a 5 para ambas modalidades para tener aprobado dicho trimestre.

El número de faltas sin justificar (mediante certificado médico, otros certificados...) permitido durante el curso es de 20, correspondiente al 20% de las horas totales contempladas para el módulo (100). Si el alumno superase ese número de faltas, perderá el derecho a examinarse por parciales, debiendo examinarse de toda la materia en Junio.

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso, cuyas fechas, son concretadas por el centro y que, serán aproximadamente:

1ª Evaluación: del 29/11 al 15 de diciembre

2ª Evaluación: del 5 al 16 de Marzo

3ª Evaluación: (FINAL ORDINARIA): del 1 al 14 de junio

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización y superación de las diferentes pruebas o exámenes.
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- Las actividades propuestas para ser realizadas en clase.
- La superación de todas las pruebas.

La superación de las prácticas es requisito indispensable para aprobar el módulo.